

Al año siguiente, 1930, Espinosa entra en contacto con el surrealismo y comienza a coquetear con él. En julio publica en *La Gaceta Literaria* algunos textos que luego formarán parte de *Crimen*.

Y en la primavera de 1931, en la revista *Extremos a que ha llegado la poesía española* aparece «Oda a María Ana, primer premio de axilas sin depilar de 1930», un texto valioso por sí mismo, pero también para entender *Crimen*. No solo comparte con este libro el nombre de su víctima y musa, sino su espíritu lúdico, su orientación surrealista, su carácter epatante. Esto último, por cierto, lo conseguirá con creces: Espinosa se ganará críticas frías o francamente negativas por hablar de los «3114 vellos resabidos» de esa María Ana, la «niña peluda» que «no había comprado nunca hojas Gillette». A partir de ahora, su actividad literaria irá unida a la provocación y a la polémica, aunque aún existe para él cierto margen de tolerancia.

Al mismo tiempo, han acabado los viajes largos. Reside en Las Palmas de Gran Canaria. Allí ocupa su cátedra en el Instituto de Las Palmas y se casa con Josefina Boissier en 1932. Tendrían tres hijos, el más joven de ellos nacido poco después de la muerte de Agustín. Por lo que sé, fue un matrimonio feliz, pese a las dificultades a las que pronto habrían de enfrentarse.

En estos años, participa en *Gaceta de Arte*. No tengo que explicarles a ustedes lo que supuso *Gaceta de Arte*, pero es importante recordar que esa publicación no seguirá las posturas hispanistas oficiales, sino que conectará directamente con las vanguardias europeas.

Con *Gaceta de Arte* están directamente relacionados dos hitos en la vida de Agustín Espinosa y, en mi opinión, de la vida cultural de ese momento: la publicación de *Crimen* y la exposición surrealista de Tenerife.

Crimen aparece en la colección de libros de *Gaceta de Arte* a finales de 1934, al precio de 5 pesetas y con una ilustración de portada firmada por Óscar Domínguez. Si este libro resulta sorprendente hoy, si nos mueve al desasosiego y nos sorprende su humor negrísimo, su juego con lo escabroso, imagínense lo que pudo suponer en 1934.

Casi de inmediato comienzan a aparecer críticas en los medios, que se sucederán durante varios meses. Anónimas o firmadas con nombre y apellidos, en medios nacionales o insulares, oscilan entre la indignación y el rendido elogio. Algunas hablan de Espinosa como de un escritor eficaz y valiente, y lo relacionan con Baudelaire y Ducasse (de cuyos *Cantos de Maldoror*, por cierto, opino que tiene una clara influencia). Otras se muestran condescendientes, reconociendo la calidad literaria de Espinosa pero afeándole que se dedique a «fanfarronerías de niño que quiere parecer perverso», a intentar «despatarrar de susto al burgués». Los ataques más duros provendrán de la prensa católica, cosa lógica, pero incluso algunos de los defensores del libro parecen no haberlo entendido.

En cualquier caso, la publicación de *Crimen* despierta polvareda, hace ruido tanto en Canarias como en Madrid, inspira insultos y aplausos. Algunos son privados: Azorín y Gómez de la Serna escriben a Espinosa felicitándolo efusivamente.

También son privadas las denuncias de las asociaciones reaccionarias, las damas católicas o los padres de familia que se indignan por el hecho de que el mismo autor que ha escrito *Crimen* imparta Lengua y Literatura a sus hijos, dinamice sus lecturas y los anime asimismo a escribir (sabemos, por cierto, que fue un buen profesor, que animaba a sus alumnos a través de diversas acciones extracurriculares). Supongo que, de haber ocurrido hoy, esos honrados padres y madres de familia habrían organizado campañas de lapidación desde las redes sociales, habrían conspirado contra él usando sus grupos de Whatsapp de «los papis y las mamis del cole» y habrían recogido firmas en Change.org para que su libro fuese retirado de las librerías o se le expulsara a él mismo de las aulas. En esa época, en cambio, las cosas se hacían más bien a media voz, en casas a las que eran invitados a merendar señores influyentes con galones o con sotana. En esos ámbitos, Espinosa ha sido marcado ya como un elemento inquietante a principios de 1935 y, poco después, cuando aún no se haya apagado el eco de la publicación de *Crimen*, volverá a estar estrechamente vinculado a otra polémica, la de la Exposición Surrealista de Tenerife.

En la primavera de 1935, Agustín Espinosa comienza a presidir el Ateneo de Santa Cruz. En ese espacio es donde el grupo de *Gaceta de Arte* organiza la Segunda Exposición Internacional del Surrealismo³, que es, también, la primera exposición surrealista que se realiza en España.

En el Ateneo se exhibieron 76 obras de lo mejor de la Escuela de París, que venían custodiadas por André Breton, Jacqueline Lamba y Benjamin Péret.⁴

Los franceses se quedaron en Canarias tres semanas, hicieron excursiones, dictaron conferencias, tramaron el *II Boletín internacional del surrealismo* y mermaron considerablemente las reservas de Pernod del hotel donde se hospedaban⁵.

Por supuesto, esa fiesta hay que pagarla. El Ateneo y *Gaceta de Arte* han previsto sufragar los gastos con la venta de alguna de las piezas, pero la exposición ha sido un fracaso comercial. Así que solo les queda la posibilidad de exhibir *La edad de oro*, la película de Luis Buñuel que acompaña la exposición, y tener buena taquilla. Sin embargo, «los grupos activos de damas católicas» y el «diario católico de información» *Gaceta de Tenerife* organizan una campaña en contra, hay una polémica muy agria en la prensa y el Gobernador Civil prohíbe su proyección. El resultado es que el grupo de *Gaceta de Arte* acaba en números rojos. De hecho, Westerdahl, Pérez «Minik» y Espinosa adquieren un crédito personal para hacer frente a las deudas que dejó el paso de los franceses por Tenerife.

En cualquier caso, Espinosa ha sido, en los periódicos de ambas capitales canarias, uno de los más visibles defensores de *La edad de oro*. En el año que falta para que estalle el Golpe Militar, sus enemigos se dedicarán a afilar los cuchillos que luego habrán de clavarle.

Fundamental será uno de estos enemigos, por varios motivos: porque lleva sotana, porque es su compañero de trabajo, porque es un escritor mediocre que no ha gozado de los favores críticos de Espinosa. Se llama Manuel Socorro Pérez, ha nacido en un municipio de cumbre de Gran Canaria y es un destacado latinista. De hecho, los suyos serían los manuales de referencia en la enseñanza del latín durante la posguerra. Pero en esos años previos a la guerra, enseña en el mismo Instituto de Las Palmas donde Espinosa tiene su cátedra.



Exposición de Arte Surrealista (Tenerife, 1935). Domingo López Torres, Benjamin Péret, Eduardo Westerdahl, Jacqueline Lamba, André Breton, Agustín Espinosa, José M. de la Rosa y Domingo Pérez Minik.

⁽³⁾La primera había tenido lugar en enero de ese año, en Copenhague.

⁽⁴⁾La mayor parte de las obras de esa muestra que han podido ser localizadas por los historiadores del arte se encuentran hoy en importantes museos y colecciones privadas. En la exposición de Tenerife se ofrecían a la venta a precios ridículos. Cualquier coleccionista avisado habría hecho la inversión de su vida gastando las 600 pesetas que costaba un relieve de Hans Arp, las 1500 que valía el *Jardín atrapa-aviones* de Max Ernst o, incluso, haciendo un esfuerzo, las 1250 que se pedían por *La libre inclinación del deseo* de Dalí. Pero no había coleccionistas avisados en Tenerife, al parecer, porque no se consiguió vender ni un solo cuadro.

⁽⁵⁾Que aparecería en octubre de ese año firmado por Breton, Espinosa, Pedro García Cabrera, Domingo López Torres, Benjamin Péret, Domingo Pérez «Minik» y Eduardo Westerdahl.



Boletín Internacional del Surrealismo n°2, Santa Cruz de Tenerife, 1935.

(6) Al primero acabarán arrojándolo al mar. Pérez «Minik» tuvo la fortuna de ser liberado posteriormente. La suerte de Pedro García Cabrera, poeta gomero y destacado militante socialista, es, en cambio, absolutamente novelesca: trasladado a Villa Cisneros (hoy Dakhla) para cumplir pena de trabajos forzados, formará parte, a principios de 1937, de una espectacular sublevación y fuga a Senegal, desde donde pasará, vía Argel, a la Península para ponerse a las órdenes del gobierno de la República, que lo destina al Servicio de Información. En el Frente de Andalucía, es el único superviviente en un accidente al regreso de una misión de inteligencia, aunque queda gravemente herido. Aún convaleciente y, ante el avance nacional, intenta huir pero es prendido en el último momento. Permanecerá en prisión hasta mediados de los años cuarenta, salvando nuevamente la vida de forma milagrosa en un consejo de guerra en el que se pedía para él la pena capital. Por si falta algo en esta novela que fue su experiencia de esos años, también hay amor: se casará y vivirá el resto de su vida con la enfermera que lo asistió tras su accidente, Matilde Torres Marchal.

(7) Lo que cuento a continuación, referido a los últimos meses de Espinosa y a su depuración, he podido reconstruirlo a partir de algunos documentos del propio expediente, de informaciones directas de descendientes de algunas de las personas mencionadas, de la hemeroteca de la época y del relato que hace José Miguel Pérez Corrales tanto en *Entre el mito y el sueño* como en su más reciente edición de *Crimen*.

(8) El libro en cuestión trataba acerca de Horacio y no ha debido de aportar demasiado a los estudios sobre el escritor latino ni entonces ni después. Espinosa, en su artículo, se deshace en elogios y se las apaña para relacionar a Socorro con la tradición ilustrada canaria. Sin embargo, del libro solo cita un fragmento del prólogo y reproduce el sumario, lo cual me lleva a sospechar que, posiblemente, ni siquiera lo había leído antes de hacer su reseña.

(9) Entre las sofisticadas costumbres que los fundadores de Falange importaron del fascismo italiano figura la de practicar purgas con aceite de ricino.

Y, entonces, llega el 18 de julio de 1936, se dicta el Bando de Estado de Guerra y, de un mandoble, los generales parten en dos la fiesta creativa de las vanguardias.

Lo que ocurre con los miembros de *Gaceta de Arte* a partir de ese verano de violencia contrasta brutalmente con lo que ha ocurrido apenas un año antes en torno a la exposición del Ateneo. En su mayoría son militantes socialistas, así que les irá mal en un territorio que ha caído desde el primer momento en poder de los golpistas. Domingo López Torres, Domingo Pérez «Minik» o Pedro García Cabrera son represaliados⁶. Emeterio Gutiérrez Albelo y Francisco Aguilar no deben temer nada, porque pertenecen a Falange. Y hay que decir, para ser justos, que intentaron, aunque no siempre consiguieron, utilizar sus influencias para favorecer a los compañeros caídos en desgracia.

El caso de Agustín Espinosa es otro. Espinosa no es detenido, no se exilia, no es un camisa vieja⁷.

El 18 de julio lo sorprende alojado con su familia en el Hotel Aguer de La Laguna, donde suelen veranear en los últimos años. En un principio, confía en que no vayan contra él. Al fin y al cabo, se ha declarado alguna vez católico y monárquico en artículos y entrevistas. Puede que si agacha la cabeza, si se tira al suelo y se hace el muerto, como suele decirse, conserve el pellejo y hasta el trabajo. Por otro lado, no estará de más congraciarse con quien más daño puede hacerle. Por eso, el primer día de agosto, acude a Gran Canaria para declarar su unión al Movimiento, al mismo tiempo que publica en *Diario de Las Palmas* un artículo en el que elogia un libro de Manuel Socorro, el sacerdote y profesor que parece guardarle rencores políticos, profesionales y hasta literarios⁸.

Sin embargo, todo esto le servirá de bien poco, porque ya han decidido hacerlo caer. El cantautor Pedro Guerra cantaba que hay mil maneras de derrotar a un hombre. La elegida para Espinosa fue la primera que menciona la letra de esa canción: ponerlo de rodillas en su trabajo.

A mediados de septiembre es cesado de su cátedra y en marzo se le abrirá expediente de depuración. Entre una y otra fecha, intenta prepararse para lo que va a venir.

Siguiendo el consejo de amigos falangistas, comienza a escribir en la prensa del Movimiento. Se afilia, además, a Falange. Pero no convence a casi nadie. En primera página del periódico *Acción* aparece un artículo titulado «Ayer lo vi con la camisa azul». Lo firma GIAR, tras quien con toda seguridad se esconde Gabriel de Armas, un joven militante ultracatólico. Con la retórica propia de la extrema derecha y alguna falta de ortografía, el texto ataca a Espinosa por haber escrito *Crimen*, y lo amenaza directamente:

Ahora es muy fácil —por precaución— querer desandar lo andado. Como lo es, asimismo, escribir una rectificación masónica, bajo el párrafo que les debe imponer el futuro panorama o como resultado de la forzada injerencia [sic] de una planta euforbiácea⁹ en moda.

Ha llegado la hora de la justicia, porque estamos en la hora de la VERDAD.

No obstante, hay que decir que otros falangistas lo tratan mejor que Gabriel de Armas. Entre ellos destaca Germán Bautista Velarde. Quizá por eso no es detenido. En resumidas cuentas: viendo la suerte que corrieron otros compañeros de generación, a Agustín Espinosa le podría haber ido peor. Pero eso no quiere decir que le fuera precisamente bien.

El expediente de depuración se inicia en marzo de 1937 y se alargará hasta el 18 de abril de 1939.

Veamos de qué se acusa a Espinosa:

El 31 de marzo de 1937, el gobernador civil de Las Palmas informa a la Comisión Depuradora C de Instrucción Pública de esa provincia:

DON AGUSTÍN ESPINOSA GARCÍA.- LENGUA Y LITERATURA.- Izquierdista: autor de «Crimen de Agustín» que dio motivo a la protesta de la Asociación de Padres de familia y una película inmoral y sacrílega que no consiguió representar en ningún cine de Las Palmas.

El segundo cargo, el de ser autor de «una película inmoral y sacrílega que no consiguió representar en ningún cine de Las Palmas», da bastante risa. Ya saben que la película en cuestión era *La edad de oro*, de Luis Buñuel.

En cuanto a la primera acusación, la de ser izquierdista, es falsa. Para empezar, no sabemos con precisión dónde se situaba políticamente. Puede que fuese demócrata liberal, tal y como lo había descrito alguna vez la prensa, o incluso monárquico, como él mismo llegó a declararse, pero de la lectura de sus artículos durante la dictadura de Primo de Rivera y el periodo republicano, puede entenderse que no era persona de izquierdas, aunque muchos de sus amigos y compañeros sí lo fueran.

La segunda acusación es la que resulta más o menos cierta, aunque se equivoquen con el título. Y ese error evidencia algo que se comprobaría luego: la comisión no dispone de ningún ejemplar del libro. Algunos de sus miembros solo lo leerán más tarde. Esto es: se le acusa de oídas.

La Comisión C, la que ha de ver su caso, está compuesta, además de por el gobernador civil de la provincia, por José Azofra del Campo, Manuel Socorro, Guillermo Camacho y Sebastián de la Nuez Aguilar. Aunque no puedo demostrarlo, porque no he hallado rastro documental de ello, sospecho que la presencia de De la Nuez en la comisión beneficia a Espinosa.

A esto hay que unir el hecho de que Bautista Velarde, Agustín Miranda¹⁰ y otros falangistas se preocupan por expedirle certificados de buena conducta.

Y además, Espinosa abjura. Reniega de *Crimen*, declarando ante la comisión que su escritura se debió a «un caso pasajero de esnobismo y de preocupación freudiana».

Esto es muy triste. Y muy humano. Nos gusta pensar que, llegado el caso, estaríamos a la altura de nuestros héroes morales, históricos o de ficción. Que preferiríamos morir de pie a vivir arrodillados. Que loaríamos la libertad antes de ser fusilados.



La Edad de Oro, anuncio de prensa.

⁽¹⁰⁾Colaborador de *Revista de Occidente*, Agustín Miranda Junco era abogado del estado y en 1937 fue nombrado Secretario General de Guinea. No se puede dudar, por tanto, de su capacidad de influencia.

⁽¹¹⁾«He estado enfermo —por variar— unos días [...]. Yo vivo con mi suegra. De prestado. No tengo sueldo. Si quedara alguna vacante en el periódico, ya sería otra cosa», le escribe a Eduardo Westerdahl en esos tiempos. La carta, por cierto, lleva el membrete del periódico *Falange*. Debo el conocimiento de esta carta —conservada como D303 en el Fondo Westerdahl del Archivo Histórico Provincial de Tenerife— a la gentileza de la historiadora del arte Ángeles Alemán Gómez.

Pero para entender estos últimos meses de Espinosa, suelo intentar ponerme en su piel, mirándome a mí mismo con honestidad. Poco antes de esto, Agustín Espinosa era un valor literario en alza y, además, un respetado catedrático, director de instituto, presidente de una prestigiosa institución cultural, con una vida bastante muelle. Ahora, en estos meses de la guerra, no cobra ningún sueldo y vive de prestado en casa de su suegra, escribe a la carrera artículos para adular a los fascistas y se humilla pidiendo favores. Por otro lado, Josefina y él han tenido a su segundo hijo, el tercero viene en camino y su salud, nunca demasiado buena, se resquebraja, porque los males estomacales que ha sufrido siempre acusan el estrés al que está sometido¹¹. Y sabe, porque muchos de sus amigos están presos o han sufrido desapariciones forzadas, que una depuración no es lo peor que puede sucederle. Sinceramente, si yo hubiera estado en su situación probablemente también habría agachado la cabeza, también habría firmado encendidos elogios hacia mis enemigos, también habría hecho desaparecer mi libro, también habría abjurado.

Al fin, las amistades de Agustín, la simpatía de Sebastián de la Nuez y la retracción sirven para que en agosto de 1937 se redacte una propuesta de sobreseimiento del expediente. Parece que le ha ido bien, pero no.

De entrada, Guillermo Camacho matiza su voto, recomendando que se le separe de su cátedra. Luego, la resolución provisional no llegará hasta mayo de 1938, cuando será repuesto «con carácter provisional y a reserva de la resolución definitiva». Y, cuando esto ocurra, el cura Socorro escribirá al Jefe de Enseñanza Superior y Media pidiéndole que traslade a Espinosa a La Palma o a Lanzarote, que lo quite de en medio para no defraudar a «la opinión sensata y de sano criterio» de la capital grancanaria.

Así pues, el 15 de septiembre de 1938 es trasladado a La Palma. Allí llega con su familia. Y, enseguida, la peridudonitis que ya le habían diagnosticado a Espinosa en mayo se agrava y lo operan de urgencia. Vendrá a Los Realejos para recuperarse. Pero no llegará a hacerlo: morirá el 28 de enero de 1939.

Sin embargo (y ahora viene la broma macabra), aún tras su muerte, el expediente no ha acabado. La resolución final llegará el 18 de abril. En ella se propone «confirmación y traslado e inhabilitación para cargos directivos y de confianza». En el documento que lo certifica, hay una nota hecha a mano bajo la firma: «Por la Jefatura se propone solamente la Confirmación por haber fallecido el expedientado». Como en una novela de Kafka, la infamia que han vertido sobre él ha logrado sobrevivirle.

Al margen de los que se le achacaban en aquel expediente de depuración académica, Agustín Espinosa cometió varios crímenes. Y estos afectan a su posteridad, a su recepción crítica, al olvido de su obra durante tanto tiempo, más allá del ámbito insular y de su recuerdo por parte de algunos proselitistas gracias a los cuales lo conocemos hoy.

El primero de esos crímenes metafóricos debió de ser nacer antes de tiempo, en 1897, y en Canarias. El último, morir también antes de lo que le tocaba: en enero de 1939, depurado de su cátedra, alejado de muchos de sus amigos y camaradas intelectuales, intentando salvar el pellejo y reincorporarse a su empleo para poder continuar manteniendo a su familia.

Otro crimen que aún está pagando es la amplitud inabarcable de sus intereses y estudios y, sobre todo, lo difícil que resulta adscribir sus obras mayores a un género concreto, aparte de su consciente alejamiento de los géneros populares.

Los que cronológicamente son sus últimos crímenes puede que sean también los de más graves consecuencias: haber contemplado con escepticismo el advenimiento de la Segunda República, no acabar en un campo de concentración, en una cuneta o en el exilio tras el Golpe de Estado de 1936 y, lo que es peor, ponerse la camisa azul para intentar escapar a cualquiera de esas suertes, pero hacerlo de manera poco convincente. El resultado es que ni se le aceptó como «escritor del movimiento» (lo cual habría permitido leerlo y estudiarlo al menos durante la posguerra) ni se le ha recuperado a partir de la transición como a tantos de aquellos autores que el franquismo silenció.

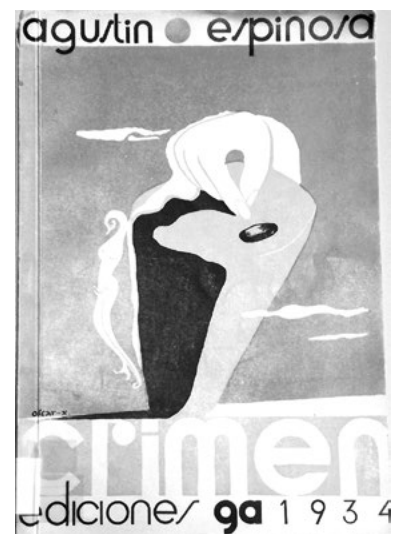
El hecho de que estos últimos delitos atenten contra la comodidad de los estudiosos, posiblemente explique su exclusión del canon de estudios de la llamada Generación del 27 —a la cual estrictamente pertenece— y su casi absoluto olvido por parte de las academias; su desatención editorial hasta 1974; su nueva caída en el olvido hasta las últimas décadas del siglo XX, logrando un prestigio restringido al ámbito insular, que siempre se le quedó corto; la ignorancia de sus textos por parte de los académicos que hacen encajes de bolillos con los de Alberti, Lorca y hasta Gómez de la Serna buscando en ellos los rastros e influencias del surrealismo mientras obvian sistemáticamente a Agustín Espinosa, que sí vertió al castellano al menos una obra manifiestamente surrealista desde la primera hasta la última página.

Vimos que, de aquel expediente de depuración, solo hay una acusación verdadera, y esta es, al mismo tiempo, uno de esos crímenes metafóricos a los que me refiero. El más grave, probablemente: haber publicado *Crimen* en 1934, cuando ni la isla de Tenerife —donde se dio a imprenta— ni España ni, acaso, el mundo, estaban preparados para un texto así.

Quiero proponerles una reflexión final encabezada por una pregunta:

¿Entra en lo posible que hoy el mundo esté menos preparado que nunca para este libro? Para responder a esta pregunta habrá que tener en cuenta que solo el lector cómplice, el lector de experiencia o el lector inteligente sabrán entender que más allá de la provocación, más allá del salvaje erotismo y del negrísimo sentido del humor que presiden cada página de *Crimen*, se desarrolla entre sus líneas una muy seria partida de dados en la que la apuesta es cada vez más alta; que el posible machismo, la probable pedofilia, las situaciones psicopáticas que el texto plantea no son más que juegos para sacar al burgués del ámbito de su comodidad y hacerlo extrañarse ante la realidad.

Pienso que es posible que hoy, cuando las viejas estructuras mentales del tradicionalismo se han renovado en sus formas y se suman a las huestes de la lapidación social para despedazar toda aquella manifestación creativa que se salga de los márgenes del correctismo, un texto como *Crimen* coseche para Espinosa la ira y el oprobio que también sufrirían Sade, Pauline Réage, George Bataille o el Conde de Lautrémont de estar vivos y tener cuenta en alguna red social. Hoy, como en 1934, y con esto acabo y les dejo que piensen en ello, *Crimen* puede ser merecedora de que legiones enteras de padres y madres de familia, con su opi-



Primera edición de *Crimen*, editada por gaceta de arte y con portada de Óscar Domínguez (1934).

nión sensata y de sano criterio, corran a lapidarlo con su ira siempre justificada y siempre miope, ajena, también como siempre, a que la obscenidad jamás está en lo que se ve sino en el ojo de quien mira.